



MON  
Colegio de Escribanos del Paraguay

MARIA TERESA GOROSTIAGA E.  
Notaria y Escribana Pública  
Reg. N° 51  
S.E.G.C. N° 784  
Tel. Fax: 605-234 - Asunción



178

CD 321 198

SERIE AD



Expt. 3446  
Fecha: 26/6/04  
Nº 3050552

ESCRIBANO : MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : LEGION CIVIL EXTRANJERA N° 784 C/PACHECO  
REGISTRO : 51

DECLARACIÓN DE BIENES QUE HACE EL ABOGADO SEÑOR CLEMENTE

1. RAMON BARRIOS MONGES.- NUMERO: DOS (2).- En la Ciudad de Asunción, capital  
2. de la República del Paraguay, a los VEINTE Y SEIS días del mes de JUNIO del año dos  
3. mil seis, ante mí: MARIA TERESA GOROSTIAGA FIIZZOLA, Escribana Pública,  
4. titular del Registro N° 51, de esta Capital, comparece: El Abogado señor CLEMENTE  
5. RAMON BARRIOS MONGES, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N° 670.028,  
6. domiciliado en la casa N° , de la ciudad de Lambaré.- El  
7. compareciente es mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, y manifiesta no  
8. encontrarse en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal.- El compareciente  
9. dice: Que por este acto, viene a realizar bajo juramento su manifestación de bienes que en la  
10. actualidad posee, a los efectos de asumir el cargo de Miembro Titular del Consejo de  
11. Administración del Banco Nacional de Fomento, en representación del Ministerio de  
12. Industria y Comercio, nombrado por Decreto N° 7.672, de fecha 6 de junio de 2006, cuya  
13. fotocopia dejo agregada a la presente escritura, doy fe, y que son los siguientes:  
14. INMUEBLES: 1- Finca N° 19.949, del Distrito de LAMBARE, con Cuenta Corriente  
15. Catastral N° 13-1424-02, valor del terreno y construcción: Dólares Americanos Trescientos  
16. mil (U\$\$ 300.000).- 2- Finca N° 24.344, del Distrito de LAMBARE, con Cuenta Corriente  
17. Catastral N° 13-1424-11, valor del terreno y construcción: Dólares Americanos Setenta y  
18. cinco mil (U\$\$ 75.000).- 3- Finca N° 23.635, del Distrito de LAMBARE, con Cuenta  
19. Corriente Catastral N° 13-1424-01, valor del terreno Dólares Americanos Setenta y cinco mil  
20. (U\$\$ 75.000).- 4- Finca N° 1.590, del Distrito de VILLA FLORIDA, con Cuenta Corriente  
21. Catastral N° 24-0042-18, valor del terreno GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES  
22. (Gs. 42.000.000).- 5- 6 (seis) Lotes de terreno ubicados en el Distrito de VILLA ELISA, con  
23. Cuentas Corrientes Catastrales Nos. 27-1183-01, 27-1185-02, 27-1185-03, 27-1185-04, 27-  
24. 1185-21 y 27-1185-22., valor c/u GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES (Gs.  
25. 16.270.000)

47.000.000) Total GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES (Gs. 1. 282.000.000).- 6- Finca N° 2.865, del Distrito de CAAPUCU, con Padrón N° 3.270, valor 2. del terreno y construcción: GUARANIES CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 3. 185.000.000).- 7- Finca N° 745, del Distrito de La Encarnación, con Cuenta Corriente 4. Catastral N° 10-492-15, valor GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES (Gs. 5. 160.000.000).- 8- Finca N° 1805, del Distrito de Ita, con Padrón N° 836, valor del inmueble 6. adquirido por la resultas del juicio caratulado "REGULACION DE HONORARIOS DE: 7. CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES Y MARIO CAZAL GOMEZ, EN "SILVINO 8. BAEZ Y OTROS S/SUCECION DE JUAN-VALENTIN BAEZ S/ NULIDAD DE ACTO 9. JURIDICO" ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno; 10. GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y 11. CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA (Gs. 156.585.930).- MUEBLES: 1) Casa: valor 12. GUARANIES SESENTA MILLONES (Gs. 60.000.000).- 2) Muebles y Equipos de Oficina 13. ( Estudio Jurídico), valor Dólares Americanos Nueve mil (U\$\$. 9.000).- Libros Valor 14. Dólares Americanos Cinco mil (U\$\$. 5.000).- 3) VEHICULOS: a) Un vehículo Marca: 15. Mercedes Benz, TIPO: E 300 D, MODELO: del año 1996.- MOTOR N° 16. CHASSIS N° ; valor del vehículo Dólares Americanos Veinte y 17. cinco mil (U\$\$. 25.000).- b) Una Camioneta Marca Nissan. Tipo: Patrol.- Modelo: año 18. 2000; valor de vehículo Dólares Americanos Veinte mil (U\$\$. 20.000) "en proceso de 19. inscripción".- 4) INTERBANCO: CDA: U\$\$. 100.000.- Cuenta N° .- Caja de 20. Ahorros en Dólares Americanos N° U\$\$. 607,34.- Cuenta Corriente en 21. Guaranies N° : Gs. 7.771.996.- Cuenta de Ahorro Libre en Guaranies N° ; 22. Gs. 23.148.482.- Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay. Importe Gs. 166.004.062.- 6) 23. Cooperativa Universitaria. Importe Gs. 5.827.026.- EGRESOS: 1) Una camioneta Marca: 24. Toyota, Tipo Hilux, modelo del año 1995 vendido por Dólares Americanos Veinte mil (U\$\$. 25.



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Serie K /



Nº 1115984

180

**ESCRIBANO:** MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA  
**DIRECCION:** LEGION CIVIL EXTRANJERA N° 784 C/PACHECO  
**LOCALIDAD:** ASUNCION  
**REGISTRO :** 51

20.000).- Un inmueble del Distrito de Fernando de la Mora, Finca N° 22.549, con Cuenta  
1. Corriente Catastral N° 27-1209-34 vendido por Guaranés Ciento Nueve Millones (Gs.  
2. 109.000.000), conforme a la Escritura Pública N° 6 del año 2003, pasada ante la Escribana  
3. Pública JOSEFINA FATIMA ARCE MONGELOS.- 2) Un automóvil MARCA Mercedes  
4. Benz, TIPO: 300D; MODELO: del año 1989 (un mil novecientos ochenta y nueve), con  
5. MOTOR N° ; vendido en Dólares Americanos Veinte y dos mil (U\$)  
6. 22.000), conforme a la Escritura Pública N° 1 de fecha 23 de Mayo del 2006, en el Protocolo  
7. Civil "A" pasada ante la Escribana Pública MARIA TERESA GOROSTIAGA  
8. FILIZZOLA.- ACCIONES: Club Internacional de Tenis. Valor US\$ 1.000.- Otros ingresos  
9. cargo: Ministro Secretario, de la Secretaría de la Función Pública, Salario mensual percibido  
10. de Gs. 12.132.150 hasta la fecha 31/05/2006 un total de Gs. 157.717.950.- Queda así hecha  
11. la MANIFESTACION DE BIENES efectuada por el Abogado CLEMENTE RAMON  
12. BARRIOS MONGES, para lo que hubiere lugar en derecho.- CONSTANCIA  
13. NOTARIALES: La Autorizante señala cuanto sigue que ha recibido personalmente la  
14. manifestación de voluntad del otorgante y en base a ello ha redactado la presente Escritura.-  
15. EN SU TESTIMONIO, previa lectura a viva voz, practicada por mi la autorizante al  
16. otorgante de quien recibí personalmente su declaración de voluntad, se ratifica en el  
17. contenido de la misma y la firma como dice acostumbra hacerlo, de todo lo cual doy fe.  
18. FIRMADO: CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES.- ANTE MI: MARIA TERESA  
19. GOROSTIAGA FILIZZOLA. ESTA MI FIRMA Y SELLO.-

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Maria Teresa GOROSTIAGA FILIZZOLA  
ESCRIBANA NOTARIAL  
FAX: 011 425.716.6 - Asuncion - Paraguay

Con.. 14